ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA el día 26 de ABRIL de 2013, en segunda convocatoria a las 9:30 h presidida por el Ilmo. Sr. Director del Departamento, Prof. D. Juan José Borrego García, y actuando como secretario D. Alejandro Pérez García, con la asistencia de los miembros del Consejo que se relacionan al final, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.
- Informe del Director.
- Asuntos Programación Docente curso 2013/2014.
- Contrato Programa.
- Asuntos de trámite.
- Ruegos y preguntas.
- 1) Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión Ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2012.
  - 2) Informe del Director.
- 2.1. Se informa sobre el escrito que con fecha 19 de abril de 2013 fue presentado al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (VROAP) por parte de esta Dirección. Este escrito fue remitido en relación al escrito previamente enviado por al VROAP el pasado 31 de enero, en relación a las actividades docentes desempeñadas por la Profa Dra. Da Elvira Fajardo Martín durante el presente curso académico. El mencionado escrito fue leído por parte del Sr. Director del Departamento y se comentó la documentación adjunta acreditativa de los hechos mencionados en el citado escrito. Asimismo, el Director informó sobre las modificaciones realizadas en la aplicación PROA para asignar las tareas docentes no impartidas por la Profa Fajardo a los docentes del Departamento que llevaron a cabo dichas tareas. Finalmente, se comentó que el Departamento estaba a la espera de la respuesta y actuaciones por parte del VROAP.
  - 3) Asuntos Programación Docente curso 2013/2014.
- 3.1. Se informa sobre varias reuniones de planificación relativas a la vinculación y adscripción de asignaturas de Andalucía Tech al Área de Microbiología, en concreto a asignaturas del Grado en Bioquímica. Estas asignaturas son las siguientes:

Biotecnología microbiana (obligatoria 3°, 100% de adscripción)

Biotecnología ambiental (obligatoria 3°, 66%)

Biotecnología de alimentos (optativa 4º, 100%)

Bioprocesos industriales (optativa 4°, 100%)

Biotecnología marina (optativa 4°, 25%)

Vacunas y fármacos biotecnológicos (optativa 4°, 50%)

Biorreactores y tecnología de procesos (optativa 4°, 100%).

3.2. Se informa sobre los coordinadores de asignatura para el curso 2013/2014. Licenciado en Biología:

Métodos y técnicas experimentales en Microbiología, Prof. Pérez.

Diagnóstico microbiológico, Prof. Moriñigo.

Fitopatología microbiana, Prof. Pérez.

Microbiología ambiental, Prof. Arijo.

Microbiología industrial, Prof. Martínez.

Tratamiento de aguas y residuos, Prof. Cazorla.

Virología, Profa García.

Licenciado en Ciencias Ambientales:

Toxicología ambiental y salud pública, Profa Balebona.

Graduado en Biología:

Principios, instrumentación y metodología en Genética y Microbiología, Prof<sup>a</sup> Alonso.

Microbiología I, Prof. de Vicente.

Microbiología II, Prof. Moriñigo.

Patogénesis microbiana y sistemas de defensa, Prof. Pérez.

Virología, Profa Castro.

Graduado en Bioquímica:

Fundamentos de Microbiología, Prof. Borrego.

Biotecnología ambiental, Prof. Cazorla.

Biotecnología microbiana, Prof. Martínez.

Graduado en Ciencias Ambientales:

Microbiología, Profa Balebona.

Toxicología y salud ambiental, Prof. Arijo.

Graduado en Medicina:

Microbiología y Parasitología clínicas, Profa Clavijo.

Bases microbiológicas para el tratamiento antimicrobiano, Prof. Calbo.

Graduado en Podología:

Microbiología y salud pública, Profa Clavijo.

A estas asignaturas habría que añadir las asignaturas sin docencia pero con coordinadores (6 asignaturas) así como las asignaturas de los distintos másteres en los que participan profesores del Departamento, así como la dirección de trabajos de fin de grado y máster.

Se informa de la reciente apertura de la aplicación PROA el pasado 24 de abril para la carga de la programación docente para el curso 2013/2014. Se trata de una versión actualizada, donde se puede importar la información ya cargada pero en la que hay que introducir nueva información. La aplicación estará abierta hasta el 6 de mayo.

El Prof. Calbo pregunta por el coordinador de la asignatura Microbiología y salud pública del Grado en Podología. El Director responde que la Profª Clavijo que repite coordinación por un favor personal. El Prof. Calbo propone que si no hay justificación administrativa al respecto, se debería respetar la alternancia en la coordinación con el área de Salud Pública y que la Profª Clavijo dedique su esfuerzo a las asignaturas con mayor carga microbiológica. El Director comenta que como no se dispone ningún documento de la Facultad de Ciencias de la Salud y en base a la elevada carga docente del Departamento, propone que se mantenga la alternancia en la coordinación de la asignatura. El Prof. Calbo apostilla que en conversación con la Profª Clavijo ella aseguraba desconocer el acuerdo de coordinación pactado por la comisión de elaboración del plan de estudios Grado en Podología. Por último, el Prof. Calbo aprovecha la oportunidad para felicitar públicamente al Dr. Diego Romero a Dª Claudia Calderón por la labor docente realizada en Medicina durante el cuso 2012/2013.

3.3. Capacidad docente del Área. Se informa que la carga docente del Departamento según el VROAP es 1,04. El Director comenta que esta carga docente puede mantenerse en los próximos años a pesar de perder las numerosas optativas de

licenciatura, ya que se compensarían con las nuevas asignaturas de los grados en Biología y Bioquímica.

## 4) Contrato Programa.

Se explica el nuevo contrato programa para departamentos para el año 2013, utilizando para ello un cañón de video para presentar el PDF remitido por el Vicerrectorado de Coordinación Universitaria. Se comenta que el último presupuesto del Departamento ha sufrido un recorte del 15% en base a las políticas de ahorro. Además se comenta que el contrato-programa es una herramienta de financiación de los departamentos en función de la consecución de objetivos tanto de docencia como de investigación e innovación y que afectará al 40% del presupuesto. En resumen, sobre 20 indicadores posibles, el Departamento debe elegir 10 indicadores que se compromete a cumplir, ya que la renuncia a firmar el contrato-programa supone la reducción inmediata del presupuesto en un 60%. Los indicadores a elegir son 5 docentes, de los cuales hay 3 que son obligatorios, 4 de investigación y 1 de innovación. La Dirección propone la elección de los indicadores de docencia 2, 3, 4, 5 y 7, los de investigación 11, 12, 13 y 16, y el indicador nº 20 como indicador de innovación.

La propuesta de la Dirección se aprueba por asentimiento unánime.

#### 5) Asuntos de trámite.

- 5.1. Renovación de colaboradores honorarios del Departamento. Se aprueba la renovación de los 5 colaboradores honorarios ya existentes, D. Juan Carlos Codina Escobar, D. Manuel Manchado Campaña, Da María Rocío Pérez Recuerda, D. Antonio Téllez Andrade y D. Juan Antonio Ramón Torés Montosa. Además se indica que las nuevas propuestas de colaboradores honorarios se deben remitir antes del 31 de mayo.
- 5.2. Cambios en proyectos de tesis doctorales. Se aprueba el cambio en el Proyecto de Tesis presentado por D<sup>a</sup> Yolanda del Rosal Padial cuyo título de la Tesis pasa a denominarse "Análisis, impacto y evolución de los biofilms fotosintéticos en espeleotemas. El caso de la cueva de Nerja", y cuyos directores son el Prof. Eduardo Martínez y la Dra María Concepción Hernández Mariné.

# 6) Ruegos y preguntas.

El Prof. Calbo pregunta a la Dirección si se dispone de información sobre la figura del tutor clínico de las asignaturas del grado en Medicina. El Sr. Director responde que el Departamento hasta la fecha no dispone de ninguna información.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 11:15 h en Málaga a veintiséis de abril de 2013. EL SECRETARIO (VERMEL DIRECTOR)

# RELACIÓN DE ASISTENTES

#### **PDI-Doctor**

Alonso Sánchez, María del Carmen Arijo Andrade, Salvador Balebona Accino, María del Carmen Borrego García, Juan José Calbo Torrecillas, Francisco Castro López, María Dolores Cazorla López, Francisco Manuel De Vicente Moreno, Antonio Hernández Molina, Juan Manuel Martínez Manzanares, Eduardo Pérez García, Alejandro Romero Hinojosa, Diego Francisco

#### PDI no doctor

## **PAS**

Muñoz Muñoz, María Vila Tierno, Carmen

## **Estudiantes**

Bootello López, Mario Durán Soria, Sara Ripoll Leria, José Miguel

## Excusan su ausencia

Clavijo Frutos, Encarnación Moriñigo Gutiérrez, Miguel Ángel Núñez Díaz, José Alberto Asser González, Víctor Galván Villalba, Joaquín Raya Platero, Alberto Sturla, Antonella

